

Barranquilla, 2/08/2021

Doctora:

OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ

Supervisor del Contrato No. CD-59-2021-1747

Jefe de Oficina Procesos Contravencionales

Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial

Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: INFORME DE GESTIÓN No. 004 CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL CUARTO INFORME A 31 DE JULIO DE 2021

Cordial Saludo,

MARÍA ALEJANDRA SERNA VARELA, identificada con C.C. N°. 1.051.668.461 de Mompox - Bolívar, en mi calidad de contratista y dando cumplimiento al Contrato N° **CD-59-2021-1747**, por medio de la presente hago entrega del Informe de Gestión No.004 correspondiente a las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. CD-59-2021-1747 y cuyo objeto es: *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE PROCESOS CONTRAVENCIONALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN LOS PROCESOS DE COBRO COACTIVO POR CONCEPTO DE MULTAS DE TRÁNSITO Y TASA DE DERECHOS DE TRÁNSITO"*.

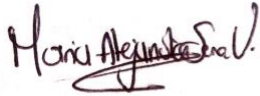
Las actividades realizadas fueron:

1. Se realizo el estudio diario de bienes en la plataforma de la oficina de registros de instrumentos públicos para embargos de bienes inmuebles, a 500 infractores para luego ser organizados en un Excel y enviados a la persona encargada de proceder con dicho tramite coactivo.
2. Se realizo el suministro diario de información correspondiente a los mandamientos de pago de los comparendos físicos y sus respectivas notificaciones, al igual que el envío de las resoluciones de embargos por medio de correo electrónico a los abogados de la oficina de procesos contravencionales, para ellos poder dar respuesta a los peticionarios.
3. Se realizo el suministro diario de información correspondiente a los mandamientos de pago de las tasas de derecho de transito y sus respectivas notificaciones por

medio de correo electrónico a los abogados de la oficina de procesos contravencionales, para ellos poder dar respuesta a los peticionarios.

4. Se realizo el suministro diario de información y envío correspondiente de resoluciones de embargo y sus respectivas notificaciones por medio de correo electrónico a los abogados de la oficina de procesos contravencionales, para ellos poder dar respuesta a los peticionarios.
5. Se realizo informe semanal con envío del numero de solicitudes realizadas diariamente por los abogados, con respecto a comparendos físicos y tasas de derecho de tránsito.

Atentamente,



MARÍA ALEJANDRA SERNA VARELA
C.C. 1.051.668.461 de Mompox– Bolívar
Tel: 3004678096
CONTRATISTA